

y el 14 de julio de 1982, fechas del comienzo del conflicto y de las últimas liberaciones de prisioneros de guerra, pero no se describen en ella los acontecimientos militares. Para éstos, el lector deberá recurrir a las publicaciones de carácter histórico.

La obra se dirige a todos aquellos que, sin ser especialistas en derecho internacional humanitario, se interesan por ese tema, por su difusión y puesta en práctica. Así pues, será de interés para las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, para el personal docente, para los medios informativos y para todos cuantos desean conocer las actividades de la Cruz Roja y cómo se aplicaron los Convenios de Ginebra en un conflicto armado reciente.

HOW WARS END ¹

La obra de Sydney D. Bailey, politólogo y conocido especialista en cuestiones de «diplomacia de crisis», merece atención en diversos sentidos. El autor hace un sistemático y ambicioso análisis de la cuestión de la conclusión de los conflictos. En realidad, entre los estudios de polemología inspirados en la jurisprudencia, en las ciencias políticas, e incluso en la psicología de masas, son pocos los dedicados a los mecanismos del cese de las hostilidades y a las situaciones en las que la crisis «aguda» se estabiliza para convertirse en una «situación de hecho», o se resuelve.

El mérito principal de la obra del señor Bailey consiste en abordar la cuestión estudiada en el conjunto de los hechos que la acompañan, y en dilucidar los diversos aspectos de los factores internacionales que intervienen en la evolución y en la solución de la crisis.

La obra son dos volúmenes; en el segundo se examinan varias crisis desde 1947 hasta 1964. Se trata de dos crisis en Indonesia (1947 y 1949), la de Cachemira (1949), dos crisis palestinas (1949), la crisis de Corea (1954), la del Sinaí y Suez (1956-57) y la crisis de Chipre (1964). El primer volumen es una lograda tentativa de sistematizar los procesos de soluciones de estas crisis por parte de la comunidad internacional.

¹ Sydney D. Bailey: *How wars end: The United Nations and the termination of armed conflicts, 1946-1964*. Clarendon Press, Oxford, 1982, 2 vols., 418 y 744 págs. En inglés solamente.

Más interés tiene para nosotros la gran importancia que da el autor a los elementos humanitarios de la solución de tales crisis. El quinto capítulo del primer volumen está dedicado particularmente a esta cuestión; pero en toda la obra se citan ampliamente las publicaciones del CICR y las referencias a los Convenios de Ginebra. También cabe señalar la tentativa que el autor hace, en el capítulo 6 del primer volumen de su obra, de enumerar los problemas que suelen plantearse en las crisis examinadas, destinada a los futuros negociadores deseosos de restaurar la paz. Por último, el detallado estudio de la diplomacia multilateral, en el ámbito del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, contiene abundante información sobre la misma y presenta un cuadro completo de sus recursos así como de sus límites.

A pesar de lo voluminoso de la obra del señor Bailey, sus aproximadamente mil páginas son de apasionante e instructiva lectura. Una extensa bibliografía, así como las referencias a la documentación internacional, realzan el valor de esta publicación.

La Cruz Roja Internacional y el CICR en particular, como instituciones internacionales que intervienen cada vez más en el proceso de soluciones de crisis, deberían interesarse en la exploración de las perspectivas abiertas por el estudio del señor Bailey.

Ch. Swinarski

HUMANITY IN WARFARE ¹

El libro del señor Best, publicado hace más de un año, es una muy completa e interesante presentación de esa particularísima rama del derecho internacional público que es el derecho internacional humanitario. Se examinan, en dicha obra, los aspectos de índole histórica, filosófica, psicológica y, naturalmente, jurídica, de una preocupación tan antigua como la humanidad misma: la paradójica inquietud por limitar, en la medida de lo posible, los sufrimientos que los hombres deciden infligirse mutuamente.

¹ Geoffrey Best: *Humanity in Warfare. The Modern History of the International Law of Armed Conflicts*. Weidenfeld and Nicholson, Londres (1980); 400 págs; 15 libras esterlinas. Publicado sólo en inglés.